

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 001

Tlalpan CDMX; a 02 de ENERO de 2024.

C. Luz Maria Rodea Benítez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Adulto [REDACTED] del panteón San Andrés Tototepac para que sean Reinhumados junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el término de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ